ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Lúnes 21 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4,833

## EL SIGLO

## SANGRE Y FUEGO

### EL PRIMER CAPÍTULO

El ciudadano don José A. Zavala, yerno del general Muniz, hace el siguiente relato del asalto, saqueo é incendio de su casa de comercio en el departamento de Cerro-Largo:

***

Salí de mi casa comercial el dia 26 á las 10 a. m. por el camino nacional, á cargar lanas que había comprado á mi suegro, á don Julián Arteche y á don Andrés Perez, vecinos del Cerro de Medina. Al pasar por el establecimiento de don Tomás Borche, me llamó y hablamos como diez minutos respecto de los rumores circulantes. Seguí á lo del Sr. Arteche, y como no había concluido la esquila, combinamos que el dia siguiente completaría algunas cargas con la lana pronta.

Me dirijí á lo del general Muniz, —alos dos cargas de lana.— Cuando estaba en esa tarea, llegó un parte al general, de una partida al mando del ciudadano Eduvijes Piris que dragoneaba de oficial de exploraciones, de que se estaba guerrillando con una partida de los montoneros á la altura de la Laguna del Negro.

En el acto salió el general Muniz con varios escalones de gente de pelea.

Yo seguí mi tarea.

Como á los 20 minutos llegó mi cuñado Alberto Muniz, jóven de 22 á 23 años, acompañado de Epifanio Silva, enancados en un caballo, que me dijeron pertenecía á un revolucionario.

El camino que traían era el del Bañado de la Laguna del Negro, y como me llamase la atencion el rumbo de que venían, les pedí datos de lo que pasaba, refiriéndome lo siguiente:

Los jóvenes Alberto Muniz y Epifanio Silva, salieron á las siete de la mañana de la casa morada del general Muniz, en direccion á la comisaría de la 6.ª seccion, doce kilómetros, á traer la familia del comisario teniente don Pablo Muniz.

A la vuelta, no volvió por el camino del campo del Sr. Silveira, para evitar un mal vado de zanja, y á la vez porque la señora del Comisario tenía que hacer unas compras en mi casa; fué pues por el corredor de la Cachilla Grande, que se empalma en el camino Nacional á Melo frente á lo de don Florencio Suarez y á poco que fueron encontrándose mi casa como á un kilómetro, y sobre el mismo camino Nacional.

Muniz llegó al departamento de la casa que ocupa la familia de don Ramon Mundo, con frente al Oeste, y allí bajó doña Emeteria Medeiros de Muniz y sus cinco niños y de allí, siguió al Sud, dobló la esquina, y como se apercibiese que había gente desconocida en la reja del corredor de la casa comercial, que hace frente al Este y como había tomado caballo en lo del señor Mundo, en compañía de Silva, siguió por el camino, con el ánimo de ir á la estancia de su padre, que promedia once kilómetros al rumbo Sud-Este, pero hay que dar una vuelta por el camino Nacional, tomando de mi casa hácia al Este.

Habría caminado tres mil metros con su caballo al trote, cuando una partida que tenían delante, á la sombra de la línea de eucaliptos que existe en la chacra del señor Mundo, frente al Sud, sobre el camino, se dirigió á ellos á galope tendido, gritándoles y armados de lanza.

***

Muniz y Silva, retrocedieron á galope en direccion á mi casa, llegaron por el lado de la giorieta, se bajaron de sus caballos; y los montoneros que estaban en la reja, los rodearon con las armas preparadas.

El capitan de la partida, los interrogó de que seccion eran;—y Muniz le dijo que era de aquella seccion.

El capitan les dió la voz de presos y que montasen á caballo.

Muniz y Silva se encaminaron precipitadamente en direccion á un portoncito que dá entrada á la casa de mi familia, patio que partiendo del corredor, encierra el muro un pequeño jardín, antes de llegar á las habitaciones de la familia.

En ese momento, los revoltosos les hicieron una descarga, que felizmente no les ofendió.

Llegados á la puerta de una trastienda que existía en el rincon del muro con el corredor dentro del patio, golpearon; y en tal situacion, el capitan, de un pechazo con el caballo, atropelló sobre Silva, hechos por los compañeros del caudilla.

El capitan se abalanzó sobre Muniz con la tercerola tomada por el caño en el aire, y al descargar el golpe, Muniz le hizo dos disparos de revólver á quema ropa, que dieron en el blanco, uno en la frente y otro en el pecho.—No cayó,—pero le hizo girar y á la vez cargando con la cara desde la Silva lo hirió con cuchillo en la cara desde la oreja hasta el maxilar, partiéndole la nariz.

Cuando cayó el capitan, Silva le arrebató el remington, y con él apuntó á los demás atrás y así se huyeron por el portoncito, gritando que habían muerto al capitan.

[illegible]

## [illegible]

mi dormitorio, del de mis hijos, comedor y demas habitaciones.

Los de adentro respondian.

Muniz miró por la endija de una ventana y vió que bañaban la puerta de mi dormitorio con kerosene y le arrimaban paja y le indicó á Lamas la direccion y la altura á que debía tirar al través de esa puerta.

Disparó la carabina Lamas, y el incendiario cayó.

Vino en el acto Chiquito Saraiva y les dijo que se retiraran por que los iban á ir matando de uno á uno;—ya empezaba el incendio en la tienda y almacen; y lo siguieron por las puertas del comedor y escritorio.

Volvió Saraiva y le gritó á mi señora: abre ó te voy á achicharrar con todos tus hijos.

Se retiró Saraiva.

Empezó entonces un vocerio de vivas al general Saraiva, y se sentía el estampido de las pipas y pólvora, barriles, botellas y desplomes de los techos de la tienda, almacen y trastienda.

***

Una humareda espesa entraba al dormitorio, el comedor ardía;—y ya se asfixiaban todos.

Mi señora le dijo á Alberto, su hermano, que antes de morir quemados con aquellas inocentes criaturas, que eran cinco y la mayor cuenta seis años, debían salir por el dormitorio, que, tal vez, no matasen á los niños.

Muniz le contestó que sí, que abriese y se prepararan para lo que iba á suceder.

Mi señora abrió la puerta del dormitorio, que no ardía; una espesa nube de humo cubría el espacio y el ruido del incendio y la algazara continuaba; salieron Muniz, Silva y Lamas;—después mi señora con su hijo de pecho en los brazos;—la señorita Juana Gonzalez con mis hijos por la mano y la sirvienta Fernanda Machado con los otros niños.

La niebla que formaba el humo los protegía. Se fueron cubiertos por el muro en la calle que forma con el jardín y se entraron en una pieza de desahogo de la familia, más allá de la cocina.

No hubo incidente en el trayecto, sin duda porque la cerrazon que proyectaba el humo del incendio, impidió que los viesen salir.

Saraiva y Viramonte habían extendido un cordon de soldados sobre el camino Nacional, con las armas preparadas como para hacer fuego sobre la casa, suponiendo talvez que no demorarían en salir los refugiados en mi casa.

No se escapaban ni chicos ni grandes, gritaba Viramonte.

Los fugitivos cerraron la puerta del cuarto y permanecieron allí como una hora, segun la nocion del tiempo que puede, en semejantes casos, tenerse.

Sintieron los gritos y llantos en el jardín de la morena Antonia, sirvienta de don Ramon Mundo, que decía:—"¡Se han muerto todos quemados, "hasta los niños;—pobrecitos los inocentes que "no tienen la culpa de nada!"

Mi señora abrió la puerta del escondite, llamó á Antonia y se enteró por ella, que los incendiarios se habían retirado rumbo al Oeste, hácia lo de Florencio Suárez, por el camino nacional; y que se había dicho que se aproximaba la gente del general Muniz, y que Antonia había sentido tiros en direccion de la Laguna del Negro.

Mi señora dijo, entonces á su hermano: "Ya "se fueron, y allí viene la gente de mi padre, "porque siento tiros".—Salieron Alberto y Epifanio Silva, y desde, el portoncito vieron manando un caballo, se le acercaron, y montaron los dos.—Salieron al trote por el camino, con rumbo al Este.

Al repechar el bajo hondo que existe inmediato á mi casa en direccion á la Laguna del Negro, sintieron las detonaciones de las guerrillas que se sentían, y se largaron de nuevo al galope á galope para penetrar en el corredor de la derecha que hay en campo de don Juan Iturburo y forma camino vecinal, para el Bañado de Tacuarí.

Cuando consiguieron llegar á la boca del corredor, vieron muy cerca las guerrillas de los montoneros que se retiraban de las del general Muniz en tiroteo:—tres ó cuatro de los incendiarios amagaron seguirlos, pero el caballo de los fugitivos que, puesto á medio correr, resultó muy bueno, y por otra parte la aproximacion precitada de las guerrillas leales,—hicieron imposible la persecucion de Muniz y Silva.

Llegaron por esa parte se dirijieron á la casa del general Muniz, donde yo estaba cargando lana.

Alberto Muniz, presenta un tajo en el dedo inferior de la mano izquierda y en la rodilla derecha, sin sentido inverso;—pusieron su capitan con la culata del Remington cuando se encontraron.

***

Me refiero don Victoriano Martínez, capataz del establecimiento del señor Mundo:

La primer partida de revolucionarios que llegó á mi pieza, fué en número de 12 hombres, á las diez y treinta minutos a. m. del 26 de Noviembre;—la comandaba el llamado capitan Sosa que murió en la refriega.—Al llegar la partida, don Victoriano estaba atendiendo la cocina de la familia y en seguida le hicieron traer agua fresca del aljibe de don Ramon Mundo.

Mientras Lamas iba y venía, los asaltantes empezaron á apoderarse de ponchos de verano y de invierno, de recados, cojinillos é infinidad de objetos;—en esa rapiña llegaron, como treinta y más, mandados por Viramonte, y se proveyeron de cuanto les convino. En esos momentos el Chiquito Saraiva estaba en casa de don Ramon Mundo, á caballo;—despues de robar cuanto quisieron, hasta jabones de olor, botellas de oporto y todo cuanto se les ocurría.

[illegible]

## DE MINAS

[illegible]

y se explicarán los lectores el porqué no da mos más detalles.)

Como se lo advirtiera de una manera persuasiva lo que se susurraba de él, el comandante Vergara ha venido espontáneamente á presentarse.

## Estancieros y saladeristas

Melo, Diciembre 16.—El dia 10 del actual, y por via telegráfica, vendió don José Francisco Lucas á los señores Ríos y Gonzalez, saladeristas del vecino Estado, 1500 novillos al precio de $ 14.—La primera tropa se está formando en los potreros de las puntas de Avestruz; las siguientes saldrán de las invernadas de Fraile Muerto, Laguna del Negro y Verachi—que posee el señor Lucas.

Otros troperos y saladeristas recorren el departamento en busca de ganados.

Don Manuel Z. Perdomo marchó el 8 del actual para Pelotas, con 300 novillos de sus potreros del Cerro Largo y Tacuarí, 10 seccion.

Se empezaron á reanudar las esquilas en algunos establecimientos en que quedaron á medio esquilar los rebaños.

Sabido es que los pobres paisanos fueron levantados por pandillas por los montoneros.

## Viticultura uruguaya

Con este título publica el boletin vitivinícola *El Vino*, que aparece quincenalmente en Buenos Aires:

El Uruguay es un país vitícola por excelencia. Sus ondulaciones continuas, su clima suave, sus tierras fértiles, proporcionan á la viticultura un gran desarrollo.

Y no puede ser de otra manera, pues ni el frío ni el calor son excesivos. La temperatura media puede apreciarse como sigue:

Invierno, 11°; Primavera, 17°; Verano, 21°; Otoño, 16°; durante el año, 16,2.

Las tierras, en general, son fertilísimas. En algunas zonas predomina el calcáreo, otras pocas son de origen granítico, pero la mayor parte son humíferas y arcillo-arenosas y por eso son muy aptas al cultivo de las variedades de vides europeas y americanas.

Hemos hecho varios análisis de terrenos pertenecientes á la Granja Pons y en uno sobre todo, encontramos que contenía por hectáreas:

Azoe, kilóg. 8920; Anhídrido fosfórico, id 17080; Potasa, id 8800; Calcáreo, id 9100.

Como se vé, son terrenos fértiles, pero faltan muchos otros datos que son de grande necesidad para guiar los agricultores en sus cultivos, esto es, para hacerles aprovechar de la riqueza de sus propios campos. Sería necesario que el Departamento de Agricultura, recien formado y dirigido por el Sr. Don Luis Lerena Languas, cuyas felices iniciativas y racionales trabajos serán la base de los... sí es que hay que formar las *cartas agronómicas*, que tan buen éxito han tenido en Francia, por lo menos en los departamentos donde la agricultura está más adelantada.

Ahora, sobre todo, que las variedades americanas se imponen para resolver satisfactoriamente el grave problema de la filoxera, que ha invadido todo el país, es sumamente necesario saber bien de qué clase de terreno se dispone para plantar un viñedo con base americana.

Las variedades americanas no se adaptan igualmente á todos los terrenos; por consiguiente, no conociendo los elementos que constituyen la tierra destinada á viña, se puede incurrir fácilmente en errores que serán fatales cuando menos se piense.—*B. Benedetti*.

## Por los mesmos

No nos hemos preocupado en manera alguna de las elecciones de ayer, pues era harto sabido que se votaría *por los mesmos* de antemano designados.

Apenas diremos que hubo completo sosiego, no obstante los fundados temores de agitaciones y de escenas violentas,—perfectamente explicables en la vida cívica, y en especial cuando como al presente, luchaban con plausible tenacidad todas las tracciones políticas del país.

Enviamos muy cordiales felicitaciones al gerente de nuestro estimado colega *La Nacion*, don Carlos C. de Arteaga y al colaborador del mismo y diputado don Fernando Rios Gimenez, pues el sufragio libre ha puesto en sus manos la vara de la justicia menuda, asignándoles á ambos el cargo de teniente alcalde de la 2.ª seccion, según la proclamacion del club "General César Díaz".

## DE FRAY-BENTOS

Diciembre 20.

A EL SIGLO:

Están anunciadas y tendrán lugar hoy en las forma de costumbre las elecciones de Junta Económico Administrativa, jueces de paz y tenientes alcaldes. Serán elegidos para Junta: Lisandro Delgado, receptor de Aduana; Roque Monfort, revisador Tablada de Liebigs; Tomás Vila Gomensoro, administrador de rentas; Gregorio V. Goyeneche, vista de aduana; Jose Cardinal, vecino que no es empleado público. Para jueces de paz, Gregorio G. Borches á Eduardo S. Bouton. Patrito; Alejandro Pesce, segundo distrito; Manuel Oyceros tercer distrito y Ricardo Almagro cuarto distrito.

No habrá oposicion ni modificaciones, pues estos candidatos son proclamados por el "Club General Rivera" que marcha de acuerdo con ... Montevideo don Modesto Irigarri.

—Con carácter popular y enteramente de nacionalidades... [illegible]

## [illegible]

mo antes se había revelado excelente pintor de batallas y de costumbres nacionales.

Exhortamos á nuestros lectores á que no dejen de verlo, pues es muy digno de admirarse.

## RETORNO Á LA PATRIA

Dice *El Pueblo* de Paysandú, fecha 19—Mañana regresan de la provincia de Entre Rios, varios de los jóvenes sanduceros que al primer amago revolucionario tomaron las de Villadiego.

—Leemos en *El Diario de Concordia*:

Por telefono recibimos hoy del Salto la noticia de que el domingo próximo llegará una comision oficial á invitar á los orientales últimamente venidos del otro lado, para regresar á la patria, por haber terminado ya la revolucion de Saraiva.

## El general Diaz

Ayer llegaría al Salto el Ministro de Guerra, procedente de Paysandú, donde revistaría las fuerzas de línea y de milicia, á fin de proceder inmediatamente á su licenciamiento parcial.

Parece que, hasta nueva órden, quedaría en armas un cuerpo de infantería allí organizado á causa de los recientes acontecimientos.

El general Diaz pronunciaría una alocucion en el acto de despedir militarmente á sus subalternos, en nombre del Presidente de la República y en el suyo propio.

## ELECTORALES

Se procedió ayer á lo que llamaremos eleccion de Diputados por los Departamentos de Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo, y Treinta y Tres.

En Tacuarembó sufragaron los habitantes de la 7.ª y 9.ª seccion donde la mesa receptora de votos no puede ser instalada en los domingos anteriores; fué votada la lista que ya conocen nuestros lectores y en la que figuran como titulares los señores Costa Gutierrez, Pittaluga y García de Zúñiga.

El escrutinio se hará el domingo próximo, llenándose igual formalidad con la eleccion de Junta E. administrativa y Jueces de Paz, que allí como en toda la República, se hizo ayer.

En Rivera, el escrutinio verificado ayer resultaron electos para representar el departamento, los señores Alberto Zorrilla, Sebastian Martorell y Pantaleon Cabral.

El Colegio Electoral se reunió también para llenar su cometido de tal, proclamando senador al señor don Antonio E. Vigil, á quien hasta ahora se había dado como candidato para desempeñar el mismo puesto por el departamento de Treinta y Tres. Resultaron nombrados primero y segundo suplente, respectivamente, los señores Francisco Baños y doctor Luis Piera.

En Cerro-Largo y Treinta y Tres se procedió á la designacion de Diputados y de Colegio Electoral. Resultaron triunfantes las listas de todos conocidas y en las que figuran como titulares, los señores Dr. Martin Aguirre, Dr. Manuel Herrero y Espinosa y Francisco Soca, por el primero, y los señores José R. Barbot, Francisco García Santos y Conrado Ruker por el segundo.

Respecto de quienes componen las listas que fueron votadas de candidatos para componer los Colegios Electorales por ambos Departamentos, nada hemos podido saber, pero según nuestros informes, cualquiera que ellos sean se expedirán el próximo domingo en favor de los señores Dr. Juan José Segundo y Juan Massa, pues la candidatura del último ha reemplazado la del Dr. Vigil por Treinta y Tres.

En Canelones se reunió ayer el Colegio Electoral para producir lo que le correspondía, y, prévias las formalidades de usanza, proclamó senador al señor don Eduardo Lenzi y suplentes por el órden de colocacion siguiente á los señores Federico R. Vidiella, Rufino T. Dominguez, Diego Pons y José F. Diaz.

Las elaboraciones de Juntas y Jueces de Paz se efectuaron ayer en toda la República y con toda tranquilidad, contrariando á quienes suponían que serían muy reñidas, y hasta sangrientas.

***

Se votó por los mismos jueces de paz existentes en todas las secciones, á excepcion de la Union, donde se disputaban el juzgado don Antonio Pedemonte y don Celestino Pombo, siendo escasísimos los que votaron por la reeleccion del señor Cogoy.

Parece que el juzgado será para el Sr. Pombo.

En el departamento de Montevideo fué vota da sin alteraciones de ninguna género la siguiente lista municipal:

*Titulares*—Señores Eduardo Mac Eachen, Alfredo Margat, ingeniero Alejandro Canstatt, doctor José M. Vilaza, Alfredo Folle, ingeniero José Serrato, doctor Angel Brian, Diego Pons y Bernabé Quiñones.

*Suplentes*—Señores Modesto Cluzeau Mortet, José V. Iglesias, Federico Costa, Pedro Minelli, José B. Gomensoro, Manuel M. de Lavandera, Enrique Stewart, ingeniero Felipe Victora, Eduardo Rolando.

En la lista de tenientes alcaldes hubo escasos cambios.

En la 2.ª seccion se votó por los siguientes, modificando casi todo el personal existente:

Para el 1er. Distrito por don Luis Viscaba.
Para el 2.º Distrito por don Carlos J. Arrúe.
Para el 3er. Distrito por don Fernando Rios Gimenez.
Para el 4.º Distrito por don Alejandro Montauti.
Para el 5.º Distrito por don Agustin Ruano.
Para el 6.º Distrito por don Carlos C. de Arteaga.
Para el 7.º Distrito por don Antonio V. Lizardi.
Para el 8.º Distrito por don Leopoldo Machado de Bitencourt.
Para el 9.º Distrito por don Demetrio Aboyo.
Para el 10.º Distrito por don Guillermo Huber.

## La interdiccion á la prensa

[illegible]

## ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

## BROWN FRENTE Á MONTEVIDEO

COMBATE NAVAL DE 17 DE MAYO DE 1814...

[illegible]

Cuarto: nueva fórmula que simplifica la lectura de las siete llaves para la facilidad del transporte y del solfeo en conjunto escritas en ellas.

Pruebas de ritmo y de entonacion. Lectura en conjunto á primera vista á 2 y 3 voces.

### En la Lira

Tendrá lugar mañana el festival de la distribucion de premios en nuestro conservatorio musical.

En la próxima edicion publicaremos el programa de esa fiesta que promete un éxito brillantísimo.

### Compañías italianas

En la próxima temporada de invierno nos visitará una gran compañía dramática italiana de la que forma parte la Paladini Zambieri.

Parece que ha desistido de venir la de Andó-Tina di Lorenzo.

### Nueva obra

Roberto Bracco, el afortunado autor de *Infedele*, ha escrito una nueva obra titulada *Pietro Caruso*.

### Compañía de Mattia

El jueves próximo debutará en el teatro Cibils la compañía de ópera De Mattia, cuya venida á esta capital anunciamos en nuestra edicion de ayer.

La nueva compañía está formada por elementos todos ellos bastante discretos y algunos que ya ha aplaudido nuestro público.

Damos á continuacion el elenco completo de esa *troupe* lírica y los precios que regirán para las pocas funciones que dará entre nosotros:

M. Concertador y Director de Orquesta Cav. Luis Logheder.

Sopranos: Salud Oteron, Lina Di Benedetto, Moretti Itala.

Medio Soprano: Amalia Boni, Cerisoli Vittoria.

Tenores: Elias Cándido, Valesetti Leopoldo.

Barítonos: Melosi Nunzio, Vittorio Cesarotto.

Bajos: Resplendino Adolfo, Limonta Napoleone.

Maestro de Coros: M. Marcello.

Apuntador: V. Marcello.

30 coristas.—Cuerpo de baile.

30 profesores de Orquesta.—Banda en la escena.

Repertorio: Aida, Gioconda, Africana, Mefistofele, Ugonotti, Guarany, Cármen, Ernani, Rigoletto, Pagliacci, Cavallería Rusticana; I Foscari, Ballo in Maschera, Salvator Rosa, Faust, Lucia, etc.

Precios de las localidades:
Palcos avant-scene sin entrada $ 6.00.
Palcos bajos y balcones id id $ 5.00.
Id id cazuela id id $ 3.
Sillones de orquesta con entrada $ 2.
Tertulia balcones id id $ 1.50.
Luneta de cazuela id id $ 0.50.
Entrada general id id $ 1.00.
Id id de cazuela id id $ 0.30.
Id id de paraiso id id $ 0.20.

Creemos que la compañía De Mattia tendrá éxito. Los precios son bastante reducidos y los elementos con que cuenta podrán proporcionarnos discretas representaciones.

Ademas, Beccario ha sabido aprovechar el momento oportuno, pues hacía falta que algun teatro abriera sus puertas para proporcionar diversiones a nuestro público.

Preparaos, pues, los aficionados, y proteger á la compañía De Mattia.

### La Pantalena

Mañana ó pasado debe llegar á Montevideo la compañía napolitana Pantalena que se estrenará en el teatro San Felipe.

Dicha compañía ha preparado un bello obsequio de año nuevo para las familias, consistente en un retrato de la pequeña Elvira—muy artística—hecho por la fotografía de Bixio y que regalará acompañado del programa de estreno de esa compañía que debe verificarse en esta semana.

### Beccario pleiteando

El infatigable arrendatario de Cibils ha iniciado pleito contra la compañía de luz eléctrica, porque sin decirle oste ni moste le cerró la luz de su teatro.

Beccario, ha nombrado su defensor al Dr. Capella y Pons y mandó buscar á Buenos Aires un dinamo que sustituirá perfectamente los servicios de la usina.

Veremos como sale en este pleito el mas activo de nuestros empresarios.

## SPORT

Las pizarras de los Sport marcaron ayer fuertes dividendos. Salvo muy raras excepciones, figuraron como ganadores los caballos que contaban con pocos sufragios.

Inauguró la jornada Don Gonzalo, continuándole Revancha, Alejandrina, Sirena, Friedland, Mundial, Nevada.

La produccion nacional acaba de obtener un nuevo y significativo triunfo en las pistas argentinas. Nos referimos á la victoria de Alejandrina, que ha triunfado en Las Heras, á imposible, considerando como el segundo caballo de los studs bonaerenses, Revancha y otros animales de nombre.

Alejandrina es hija de Kimbolton y Alexandra y vendrá á Montevideo para las fiestas internacionales.

En la Ecurie Chantilly se cuida para el año próximo á Piff Paff, un hermano entero de Alejandrina, de formas distinguidas y larguísimo pescuezo.

***

Por Maroñas se nota gran movimiento. Todas las caballerizas preparan sus pupilos á fin de tenerlos prontos para la gran fiesta del 3 de Enero.

De los caballos de Buenos Aires, el sábado fueron floreados Sebastopol y Oriñao, el primero sobre 3.000 metros y el segundo en la vuelta. Sebastopol está hermosísimo.

[illegible]

## Brian, for ever!

El secretario presidencial irá á presidir la Junta Municipal designada ayer.—Así lo dicen por lo menos los rumores salidos de buenas fuentes oficiales á los que hay que creer, por el momento, á pie juntillas.

Agregan tambien los portavoces gubernistas, que el doctor Brian tiene elaborados grandiosos proyectos y reformas considerables.

No tiene pues que dudarse de los grandes progresos que realizará esta capital en manos del infatigable secretario de la presidencia.

## Asesinato Butler

Ante el Juez doctor Ballestero presentará mañana la declaracion requerida el senador don Eugenio Garzón.

El señor Garzón prestará por escrito sus declaraciones.

## ACTUALIDAD

LICENCIAMIENTO—Con fecha 16 dice *El Nacional* de Melo:

Ayer se han licenciado las fuerzas que estaban bajo el mando del general don Justino Muniz, haciéndose extensiva esa disposicion á las demás milicias.

***

—Leemos en *La Lealtad* de Trinidad, fecha 19:

El sábado ayer á las 7 de la mañana el licenciamiento de fuerzas asistiendo personalmente el Jefe Político.

Antes de disolverse la fuerza, se vivó al gobierno, á las autoridades y al teniente coronel Juan Marcos García, jefe de la fuerza movilizada.

—EL JEFE POLITICO DE FLORES Á SUS COMPATRIOTAS EN ARMAS—Pacificado ya el interior de la República y sofocado el movimiento revolucionario que por un momento puso en alarma al vecindario de la campaña, el gobierno de la República tiene el deseo de limitar los sacrificios del erario público y de los ciudadanos obligados por la ley á tomar las armas, concretándose á ejercer una vigilancia sobre el litoral, por donde grupos adversos pudieran intentar alterar el órden.

En tal virtud ha ordenado el licenciamiento de las fuerzas movilizadas, y al dar cumplimiento al mandato superior, cábeme la satisfaccion de consignar que el Departamento de Flores por el perfecto órden que han sabido guardar las fuerzas movilizadas durante estos dias de prueba, ha respondido como en estado normal.

Al comandante de la fuerza movilizada; á los señores Jefes, Oficiales y tropa que concurrieron á robustecer la accion del Poder Público, les mando expresivos agradecimientos en nombre del Superior Gobierno, del Excmo Señor Ministro de Guerra y Marina, de quien inmediatamente hemos dependido y que lo ha recomendado expresamente, y en el mío propio, por el importante concurso prestado á la causa del órden y garantías debidas al vecindario.—Trinidad, Diciembre 18 de 1896.—*Remigio Castellanos*.

—Dice *El Teléfono* de Mercedes, refiriéndose á un telegrama del Presidente de la República:

En virtud de esta resolucion el señor Soumastre ha ordenado al jefe accidental de las fuerzas movilizadas, proceda el viernes próximo á licenciar el escuadron que comanda el capitan Bartolo Leiva, que se encuentra en la costa del Río Negro, paso del "Correntino".

El sábado se licenciará el resto en la cañada Magallanes, á cuyo acto asistirá el señor Soumastre.

***

CIRCULAR.—A los siguientes jefes y oficiales (dice *El Departamento* del Durazno) les ha sido pasada la circular que publicamos á continuacion de la lista:

Coroneles: Federico Sequeira, Braulio M. Islas.

Tenientes coroneles: Buenaventura Maz, Paulino Mendez, Ciriaco Sosa, Otto Schultze.

Mayores: Isidoro Ocampo, Carlos Larrosa, Daniel Silva.

Capitanes Cárlos Lopez, Jacinto D. Barrientos, Florentino Sequeiras, Pablo Chaine, Inocencio Chaine.

Tenientes 1.º Miguel Maz, 2.º Eugenio Banega, id Juan Perrone, id Eleuterio Leiton.

Alféreces Rafael Garay, Manuel Odina, Isidro Martinez, Dionisio Delgado, Prudencio Gomez, Florencio Casas.

Capitan de Guardias Nacionales, Esteban Artigas.

Tenientes de Guardias Nacionales, Serapio Moroles, Floro Llanes y Fidelino Artigas.

Alféreces de Guardias Nacionales, Inocencio Rodriguez, Pedro Mendez, Fausto E. Alzogaray, Guillermo Falcon y Rufino Rodriguez.

Durazno, Diciembre 13 de 1896.—Reconocido á los patrióticos servicios que ha prestado usted, manteniéndose en actitud pronta á sostener las instituciones patrias y defender el actual gobierno que representa órden y progreso, considerando que con su valioso concurso á acumular elementos de accion para volver al país á la anhelada tranquilidad, que la devolucion á los trabajos... reintegrando á los ciudadanos de sus tareas habituales para que vuelva el curso de su trabajo, llevando al hogar el bienestar y la dicha, me es gratísimo hacer, por medio de la presente, evidentes mis agradecimientos.

Reciba en nombre del Excelentísimo señor Presidente de la República el más digno aplauso á los reconocidos merecimientos de Vd.; rogándole el que suscribe haga extensiva la presente á los ciudadanos que consagraron dias de agitacion y desvelo en defensa de la justa causa del Superior Gobierno.—*Zoilo Pereira*.

[illegible]

En el mismo telegrama se le pedía regresara el señor Ministro á la capital con el 2.º de Cazadores.

Quiere decir pues que no será relevado el 1.º de Cazadores destacado desde tres años há en esa ciudad y el Salto.

El lúnes regresará á Montevideo el batallon 2.º.

## APUNTES COMERCIALES

Comunican de Buenos Aires con fecha de ayer:

Un poco más de actividad que los dias anteriores hubo ayer en los negocios de trigo. Los precios se mantienen firmes y parece notarse en el mercado una tendencia de alza.

En el Once se hizo una venta de 9000 bolsas barleta superior á razon de $ 9.90 $ 100 kilos. Barleta y tuselas se vendieron en una pequeña partida á 9.35.

—En Amberes mejoró algo ayer la cotizacion de la lana peinada tipo B.

Para Enero se vendió á 3.80 francos y para Marzo á 3.85.

—De maíz no se hacen muchos negocios, porque no cesa la diferencia de precios entre compradores y vendedores. Sin embargo, la exportacion compra lotes pequeños, la mayor parte para completar cargamentos.

Los precios estuvieron ayer mas sostenidos. Morocho superior se vendió para el consumo á 3.70 y bueno de la misma clase á 3.00. Por 1300 bolsas de maíz amarillo para la exportacion obtúvose el precio de 3.15 y por 1000 bolsas el barrer 2.90.

—En la dársena se colocó una partida de 500 toneladas á $ 3.40.

Las entradas alcanzaron á 9300 bolsas.

—Por un pequeño lote de lino viejo en Retiro se pagó ayer 8.30.

—La lana cruza Lincoln se vendió ayer desde 5.80 hasta 8.50 $, la mezcla desde 5.60 hasta 6.80 y la fina desde 5.80 hasta 7.50.

Las ventas son siempre reducidas y lo serán mas si se acentúa la baja del oro. En cambio las entradas siguen siendo considerables y el stock aumenta rápidamente.

Ayer entraron 1.192.314 kilos y se vendieron próximamente 520.000.

—Los cueros vacunos livianos obtienen desde 8.30 hasta 9.20, segun calidad.

Por telegramas recibidos de Lóndres sábese que las acciones de los diversos bancos y ferrocarril radicados en Montevideo, se cotizaban en aquel mercado como sigue:

| Denominacion de acciones | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
|---|---|---|---|---|
| *Bancos* | | | | |
| Lóndres y Rio de la Plata £ | 45 | 41 | | |
| London Brazilian Bank | 19¾ | 18 | ¼ | |
| Británico de la América del Sud | | | | |
| Anglo Argentine Bank | 13¼ | 13¾ | | |
| | 3¼ | 3¼ | | |
| *Ferrocarril* | | | | |
| Central del Uruguay % | 87 | 87 | | |

Por los vapores llegados ayer y hoy se ha recibido el metálico siguiente:

Por el vapor argentino *Eolo*:
De Buenos Aires á P. Tejada $ 2.500.00.
Por el vapor nacional *Montevideo*:
Del Salto á P. Asinis $ 12.51.
De Concordia á J. H. Figueira $ 70.00.
De Mercedes á F. y Peraro $ 900.00.—Total $ 982.51.
Por el vapor argentino *Uruguay*:
De Asuncion F. Pianavia y C.ª reis 1:300$000, á A. Lavaro $ 3.50 oro, Taranco y C.ª 8:873.500 reis, B. Tejada $ 1.000.00 oro, Banco Lóndres y Río de la Plata $ 7.000.00 plata brasilera.
De Villa Pilar M. Ferreiro 100 $ oro.
De Corrientes á J. Granara y C.ª 100 $ oro.

La Deuda Consolidada en Lóndres se cotiza hoy á 45 75 %.

El giro sobre Lóndres en Rio de Janeiro abrió á 8 5/8 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 28.200 reis por libra, sin tomadores.

El vapor francés *Bélic* cargó para Barcelona 10 cajones carne conservada y para Marsella 434 fardos pieles lanares y 6 fardos garras.

El mercado para lanas ha proseguido muy encalmado, habiéndose vendido tan solo:
1.500 kilos lana de Rocha, $ 1.90 por 10 kilos; 1.500 id id id id, $ 2.20, id id id; 1.000 id id Chamizo, id $ 2.23, id id id; 4.500 id id id Tacuarembó, id $ 2.10, id id id.

May firme continúa la plaza para trigos y maíz, debido á lo limitado que son las entradas de estos granos.

Por trigos se paga de $ 2.75 á 2.85 y por maíz de $ 1.35 á 1.70 los 100 kilos con bolsa y para exportacion 1.65 con bolsa.

Las ventas fueron:
170 bolsas trigo viejo de Canelones á $ 2.75 por los 100 kilos.
78 id id á $ 2.50.
135 id maíz para consumo á $ 1.55.
130 id id exportacion á $ 1.65.

Ha sido nombrado corredor de semana del Centro Comercial, el señor J. C. Navia, y suplente respectivo el señor Hope Lafone.

En Buenos Aires se ha realizado el sábado los siguientes contratos de fletamentos:
[illegible]

## Notas Sociales

[illegible]

y habiendo quedado la lancha de barlovento, chocaron contra el costado del vapor y la lancha varios bultos pertenecientes á las marcas 922 números 102, 153, 155, A V & C, varios cajones sardinas perdiendo parte de su contenido R C 16 damajuanas aguardiente perdiendo todo su contenido. Es todo cuanto tiene que declarar, haciendo constar ser causa de fuerza mayor, y reservándose el decreto de amplar la presente firma ante mí.—*Antonio Phabert—S. M. Borges*, jefe de punto.

## Varias noticias

CONTRABANDO APRESADO—Dice *El Derecho* de San Eugenio:

Por el teniente don Telésforo Sanchez y un guarda aduanero ha sido apresada en la madrugada del dia 9 del actual una gran tropa consistente en 450 caballos y 150 yeguas y potrillos, que se pretendian pasar al Brasil por la Cuchilla Negra sin haber llenado los requisitos prévios á la exportacion.

Segun informes que tenemos, la mencionada caballada era custodiada por unos treinta hombres armados y dispuestos á pasarlo y es de suponerse que á pelear.

Los activos empleados teniente Sanchez y el guarda de punto señor Techera con nueve guardias civiles intimaron la detencion de la tropa y sus conductores, de los cuales, nueve se apretaron el gorro y los veintiun restantes fueron traidos al hotel "Chirona".

Los caballos están en poder de la Jefatura hasta tanto resuelva el Gobierno.

INCIDENTE—Leemos en el *Eco de Tacuarembó*:

"El viérnes tuvo lugar un incidente en la Estacion del ferrocarril entre el señor oficial 1.º de la Jefatura y el agente fiscal doctor Crovetto, por haberle éste amenazado con un revólver.

ARROYOS DESBORDADOS—Las lluvias han desbordado todos los arroyos del departamento de Tacuarembó hasta el extremo de ser imposible el vado, pues las balsas no pueden trabajar.

TREN RETARDADO—Comunican de Paysandú: A causa de la enorme cantidad de langosta saltona que existe en el campo y que cubre por completo en muchas partes la vía con un espesor de mas de medio metro, el tren de hoy llegó con retardo de mas de una hora.

PAYSANDÚ—El barraquero de esta plaza señor Etchemendy, lleva comprados yo un millon de kilos de lana.

Estas lanas representan un valor, término medio, de 240.000 pesos.

—Sigue creciendo con fuerza el Uruguay.

Las aguas han invadido ya algunas quintas de las proximidades del rio.

—Sabemos que el Directorio de esta institucion (dice un diario local) no ha admitido la propuesta hecha por el gerente de la Sucursal que funciona en esta localidad, el para nombramiento un auxiliar honorífico.

Segun se nos informa, vendrá de Montevideo

## TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

**ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso**

## LINEA PRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 | 33 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### F. C. MIDLAND

### REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Colon | 6.30 | 8.38 | — | — | x11.10 | 2.16 | 3.18 | — | 5.4 | — | 5.57 | — | x7.40 | 8.31 | 9.31 | — | — |
| Peñarol . S. | 6.25 | 8.33 | 9.14 | 10.5 | 11.5 | 2.11 | 3.13 | 4.34 | — | 5.32 | 5.50 | 6.27 | 7.35 | 8.26 | 9.26 | — | — |
| Sayago (Empalme) . Ll. | 6.30 | 8.38 | — | — | 11.10 | 2.16 | 3.18 | — | — | — | 5.55 | — | 7.40 | 8.31 | 9.31 | — | — |
| Sayago (Empalme) . S. | 6.36 | 8.43 | 9.18 | 10.10 | 11.16 | 2.22 | 3.25 | 4.39 | 5.10 | 5.37 | x6.2 | 6.33 | 7.46 | 8.38 | 9.38 | — | — |
| Yatay | 6.44 | 8.50 | 9.28 | 10.20 | 11.26 | 2.30 | 3.33 | 4.47 | 5.18 | 5.47 | 6.12 | 6.43 | 7.56 | 8.48 | 9.47 | — | — |
| Bella Vista | 6.50 | 8.55 | 9.33 | 10.27 | 11.32 | 2.36 | 3.39 | 4.52 | 5.28 | 5.54 | 6.18 | 6.49 | 8.4 | 8.54 | 9.53 | — | — |
| Central . Ll. | 7.00 | 9.3 | 9.40 | 10.37 | 11.40 | 2.45 | 3.50 | 5.00 | 5.30 | 6.5 | 6.26 | 7.00 | 8.15 | 9.00 | 10.00 | 6.30 | 9.1 |

### Ramal á Nico Perez

SALIDAS

| Kilóms. | 1.ª clase $ | 2.ª clase $ | ESTACIONES | 5 a. m. | 19 p. m. |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Central . S. | 7.30 | 4.25 |
| 3 | 0.20 | 0.10 | Bella Vista | 7.41 | 4.35 |
| 5 | 0.20 | 0.10 | Yatay | 7.48 | 4.42 |
| 8 | 0.30 | 0.20 | Sayago | 8.00 | 4.52 |
| 10 | 0.30 | 0.20 | Peñarol | 8 07 | 5.00 |
| 16 | 0.40 | 0.30 | Treinta y Tres. Ll. / S. | 8.20 / 8.25 | 5.12 / x5.17 |
| 23 | 0.60 | 0.50 | Toledo | x8.45 | 5.30 |
| [illegible] | 1.10 | 0.90 | Sauce | x9.15 | 6.00 |
| [illegible] | 1.70 | 1.30 | Santa Rosa | 9.55 | 6.40 |
| [illegible] | 2.00 | 1.50 | Cazot | 10 20 | 7.05 |
| [illegible] | 2.60 | 2.00 | San Ramon Ll. / S. | 10.55 / x11 25 | 7.40 / — |
| | | | Chamiso* | — | — |
| [illegible] | [illegible] | 2.60 | Fray Marcos (Latorre) | 12.25 | — |
| [illegible] | [illegible] | 3.30 | Reboledo | x1.18 | — |
| [illegible] | [illegible] | 3.80 | Cerro Colorado | 2.00 | — |
| [illegible] | [illegible] | 4.50 | Mansavillagra | 2.50 | — |
| [illegible] | [illegible] | 5.10 | Illescas | 3.35 | — |
| [illegible] | 7.50 | 5.80 | Nico Perez . Ll. | 4.20 | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 8 a. m. | 20 a. m. |
|---|---|---|
| Nico Perez . S. | — | 10.20 |
| Illescas | — | 11.10 |
| Mansavillagra | — | 11.50 |
| Cerro Colorado | — | 12.50 |
| Reboledo | — | x1.18 |
| Fray Marcos (Latorre) | — | 2.00 |
| Chamiso* | — | — |
| San Ramon Ll. / S. | — / 7.45 | 2.45 / 3.10 |
| Cazot | 8.20 | 3.45 |
| Santa Rosa | 8.40 | 4.05 |
| Sauce | x9.15 | 4.40 |
| Toledo | 9.40 | 5.05 |
| Treinta y Tres Ll. / S. | — / 9.55 | x5.17 / 5.22 |
| Peñarol | 10.05 | 5.32 |
| Sayago | 10.10 | 5.37 |
| Yatay | 10.20 | 5 47 |
| Bella Vista | 10.27 | 5.54 |
| Central . Ll. | 10.37 | 5.05 |

### Ramal á Minas

SALIDAS

| K | 1ª c. $ | 2ª c. $ | ESTACIONES | 1 a. m. | 9 a. m. | 23 p. m. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Central . S. | 6.20 | 9.50 | 5 25 |
| 3 | 0.20 | 0.10 | Bella Vista | 6.29 | 9.57 | 5.33 |
| 5 | 0.20 | 0.10 | Yatay | 6.35 | 10.03 | 5.39 |
| 8 | 0.30 | 0.20 | Sayago | 6.44 | 10.12 | 5.47 |
| 10 | 0.30 | 0.20 | Peñarol | 6.50 | 10.17 | 5 52 |
| 16 | 0.40 | 0.30 | Treinta y Tres. Ll. / S. | 7.02 / 7.07 | 10.29 / 10.33 | 6.05 / x6.10 |
| 23 | 0.60 | 0.50 | Toledo | 7.25 | 10.47 | 6.24 |
| 29 | 0.80 | 0.70 | Suarez | 7.37 | 10.59 | 6.36 |
| 36 | 1.00 | 0.80 | Pando Ll. / S. | 7.50 / 8.00 | 11.15 / 11.23 | 6.50 / — |
| 40 | 1.20 | 1.00 | Olmos | 8.10 | 11.29 | — |
| | | | Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.18 | 11.33 | — |
| — | — | — | Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | — | 11.45 | — |
| — | — | — | Las Toscas (Parada) | — | 12.10 | — |
| — | — | — | Mosquitos | — | 12.25 | — |
| — | — | — | Piedras de Afilar (parada) | — | 12.55 | — |
| — | — | — | La Sierra . Ll. | — | 1.10 | — |
| 63 | 2.00 | 1.60 | Tapia | 9.05 | — | — |
| | | | Migues | 9.36 | — | — |
| 85 | 2.70 | 2.10 | Montes | 9.53 | — | — |
| 103 | 3.20 | 2.60 | Solis | 10.30 | — | — |
| 124 | 3.80 | 3.00 | Minas . Ll. | 11.10 | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 6 a. m. | 16 p. m. | 24 p. m. |
|---|---|---|---|
| Minas . S. | — | — | 2.10 |
| Solis | — | — | 2.50 |
| Montes | — | — | 3.20 |
| Migues | — | — | 3.50 |
| Tapia | — | — | 4.13 |
| La Sierra F. C. U. del E. S. | — | 1.40 | — |
| Piedras de Afilar (parada) | — | 2.00 | — |
| Mosquitos | — | 2.30 | — |
| Las Toscas (Parada) | — | 2.50 | — |
| Olmos Empalme . Ll. | — | 3.15 | — |
| Olmos Empalme F. C. U del E. S. | — | 3.25 | 5.00 |
| Olmos | — | 3.30 | 5.05 |
| Pando Ll. / S. | — / 8.20 | 3.36 / 3.40 | 5.15 / 5.25 |
| Suarez | 8.34 | 3.54 | 5.40 |
| Toledo | x8.45 | 4.04 | 5.53 |
| Treinta y Tres. Ll. / S. | 8.58 / 9.02 | 4.19 / 4.23 | x6.10 / 6.15 |
| Peñarol | 9.14 | 4.34 | 6.27 |
| Sayago | 9.18 | 4.39 | 6.33 |
| Yatay | 9.28 | 4.47 | 6.43 |
| Bella Vista | 9.33 | 4.52 | 6.49 |
| Central . Ll. | 9.40 | 5.00 | 7.00 |

TREN LOCAL

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cordon | 6.00 | — | 5.10 | Treinta y Tres | 9.15 | — | 6.30 |
| Union | 6.15 | — | 5.25 | Union | 9.35 | — | 6.50 |
| Treinta y Tres | 6.40 | — | 5.50 | Cordon | 9.50 | — | 7.10 |

### NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembo para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que ocupen trenenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.



# FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 17 de 1896.

Llámase á propuestas para proveer de pan, leche carne y artículos de almacen á los Internatos Normales por todo el año 1897, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría, y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional en los dias 22 23, 24 y 26 del corriente respectivamente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El secretario general.*
dc.26.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m., siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.° ó 3.° grado.—*El Secretario General.* en.15.

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3360-en.11 *La Direccion.*

## Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuesta por el término de 30 dias para la construccion de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondientes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, aceptándose la más conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables. Montevideo, Noviembre 24 de 1896. *Felix Illa—Pro-Secretario.*
3249 Db. 24

## Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornsquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluídas las 355 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallen en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

*Eugenio J. Madalena.* Oficial Mayor.

2941-en.15

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estévez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del [illegible]

[illegible]

Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que, todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Otaegui de Aurquia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3342-dc.31

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano publico. 3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha dos del corriente, recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Stagnaro de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre todos los créditos á favor del fallecido y atienda al pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3317-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Belo Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3305-en3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella, y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion doña Juana Taramasco de Zurino, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público. 3276-dc.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Agustina Golorons de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3260-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira*, escribano público. 2787-dc.28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3423-en.17.

## Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Srs. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nazrelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. 3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Gorlero y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3356-en.9

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los herederos Bayolo para que por sí ó por medio de apoderado constituido legalmente comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por don José Maria Castellanos contra don Ignacio Podestá dentro del término del quince dias, bajo apercibimiento de seguírseles el juicio en su rebeldía.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3355-dc.24

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Noli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3321-en.5.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombra oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Caneza*, Escribano público. 3227dic.22

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Saráchaga, se emplaza á D. Manuel Ruiz Valarino, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vazquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896. *José Gerardo Caneza.* 3287 Dc. 25

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, [illegible]

[illegible]

Juzgado [illegible]

Juzgado Letrado de Instruccion

[illegible]